CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ENCARNACIÓN
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Compromiso con la gente

PODER JUDICIAL – COMITÉ DE EVALUACIÓN – Circunscripción Judicial de Itapúa

ACTA N° 14/2022
CONTRATACION DIRECTA –
ADQUISICIÓN DE REPUESTOS INFORMÁTICOS
ID Nº 408.363

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los 09 días del mes de Setiembre del año dos mil veintidós siendo las ocho horas, se reúne el Comité de Evaluación, conformado por el Magistrado Cesar Cáceres, Miembro del Tribunal de Apelación Civil y Comercial – Segunda Sala, la Miembro del Tribunal de Apelación Penal Segunda Sala Abg. Zully Aca Velázquez, la Ing. Marisol Ferreyra, Jefa de la Sección Obras Civiles, el Msc. Ing. Iván Talavera, Jefe de la Sección Servicios Generales, el Lic. Osvaldo Micniuk, Jefe de la Sección Informática y el Ing. Hugo González, Técnico de las Sección Obras Civiles; designados por Resolución N° 11 del ocho de febrero del dos mil veintidós, para evaluar las ofertas del llamado para el "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS INFORMÁTICOS " de conformidad a lo establecido en los artículos 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario N° 2992/2019 y la Ley 3439/07 que modifica la Ley 2421, que establece en la Sección VI, del Capítulo III, Título II sobre la Evaluación y Comparación de Ofertas. El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Encarnación, procede a emitir el informe correspondiente en los siguientes términos:

1. **ACTA DE APERTURA**

En fecha 26 de Agosto del año dos mil veintidós, a través del Módulo de Presentación y Apertura de ofertas electrónicas disponibles en el SICP del portal web de la DNCP, se llevó a cabo el acto de Apertura de sobres del llamado para la "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS INFORMÁTICOS", en el cual se dio a conocer las ofertas de los oferentes según consta en el Acta de Apertura de sobres Nº 33.-

2. **ACLARACION DE OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURAS**

En el Acta de Apertura Nº33 se deja constancia que durante el Acto de apertura no se realizaron observaciones.

3. **SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS**

Se deja constancia que se presentaron tres ofertas para el presente llamado, las cuales se citan a continuación:
La empresa oferente **Abilio Rafael Corvalan Escobar** con **RUC 20461134-0**, presento la documentación física fuera de tiempo por lo que la oferta no será analizada y es devuelta a la UOC. Se adjunta escaneado del sobre en que se observan los datos de mesa de entrada.
La empresa **Luis Alberto Cacace Bernie** con **RUC 2410986-0** presentó todos los documentos sustanciales, no así los formales que se listan a continuación:

- Balance General y Estado de Resultados, de los ejercicios 2020, 2021
- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC.
- Patente comercial vigente a la fecha de la apertura de oferta, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.
- Se solicita la composición del precio ofertado correspondiente a los ítems que se detallan en la planilla adjunta, visto que los mismos están fuera del margen de precios referenciales permitido por la DNCP.

				LUIS ALBERTO CACACE BERNIE	
ítem	Descripción	Cantidad	Precio Ref.	Precio	%
2	Cabezal de impresora para Epson LQ-2090	1	452.833	800.000	76,67
3	Cabezal de impresora para Epson LQ-590	1	452.833	800.000	76,67
4	Cabezal Epson L220/L380 (Tinta continua)	1	510.000	800.000	56,86
10	Disco solido SATA SSD 120GB 2,5	1	266.000	155.000	-41,73
13	Fuente de alimentación ACER Z3-615	1	411.667	175.000	-57,49
14	Fuente de alimentación Brother mfc 8480dn	1	783.333	585.000	-25,32
15	Fuente de alimentación HP C4180	1	268.333	335.000	24,84
16	Fuente de alimentación HP Compaq pro 4300	1	350.000	575.000	64,29
17	Fuente de alimentación HP DeskJet 1010	1	256.667	335.000	[illegible]

Lic. Osvaldo Micniuk – Jefe de Sección
Abg. ZULLY E. ACA VELÁZQUEZ – Miembro
Ing. Iván Talavera A – Jefe de Sección Servicios Generales
Abg. CÉSAR RAMÓN CÁCERES BENÍTEZ – Miembro
Ing. Marisol Ferreyra – Jefe de Sección
Ing. Hugo González – Téc. Administrativo II – Obras Civiles C.J.I.

18	Fuente de alimentación HP Omni Pro 110	1	400.000	575.000	43,75
19	Fuente de alimentación MSI AE222	1	393.333	575.000	46,19
20	Fuente PC ATX	1	120.000	140.000	16,67
21	Kit de rodillo de arrastre HP 1160	1	266.667	400.000	50,00
22	Kit de rodillo de arrastre HP 2035n	1	306.667	400.000	30,43
23	Kit de rodillo de arrastre HP LaserJet 2055	1	323.333	400.000	23,71
25	Kit de rodillo de arrastre HP ScanJet 7500	1	426.667	1.045.000	144,92
26	Kit de rodillo de arrastre Lexmark e260dn	1	380.000	200.000	-47,37
27	Kit de rodillo de arrastre Lexmark x264	1	371.667	200.000	-46,19
28	kit fotoconductor Lexmark e260dn	1	526.667	630.000	19,62
29	kit fotoconductor Lexmark x264	1	526.667	630.000	19,62
30	Kit fotoconductor para Impresora Lexmark E260dn	1	526.667	630.000	19,62
32	Kit Fusor laser HP 2035n KIT DE MANTENIMIENTO COMPLETO	1	883.333	1.985.000	124,72
33	Kit Fusor laser HP LaserJet 2055	1	790.000	1.450.000	83,54
34	Kit Fusor laser HP pro 400	1	766.667	1.285.000	67,61
37	Kit fusor para Impresora Láser RICOH SP377dnwx	1	2.461.667	1.475.000	-40,08
38	Memoria RAM laptop DDR2 800Mhz 2GB	1	226.667	70.000	-69,12
41	Memoria RAM PC DDR2 800Mhz 2GB	1	226.667	70.000	-69,12
42	Memoria RAM PC DDR3 1600Mhz 4GB	1	256.667	140.000	-45,45
45	Placa fuente de alimentación Epson LQ-2090	1	833.333	585.000	-29,80
46	Placa fuente de alimentación Epson LQ-590	1	833.333	585.000	-29,80
47	Placa fuente de alimentación lexmark e260dn	1	1.266.667	585.000	-53,82
48	Placa fuente de alimentación lexmark MS315dn	1	1.366.667	655.000	-52,07
49	Placa fuente de alimentación lexmark x264	1	1.666.667	655.000	-60,70
50	Placa madre impresora Epson LQ-2090	1	700.000	290.000	-58,57
51	Placa madre impresora Epson LQ-590	1	700.000	290.000	-58,57
52	Placa madre PC mATX, LGA 1151 compat DDR3	1	753.333	995.000	32,08
55	Tambor de imagen para Impresora Láser HP Laser jet PRO M203Dw	1	671.667	1.045.000	55,58
56	Unidad de Imagen para Impresora Láser Lexmark MS315DN	1	751.333	1.380.000	83,67
58	Unidad de Tambor para Impresora Láser Brother MFC 8480DN	1	1.833.333	1.345.000	-26,64
59	Placa madre PC mATX, LGa 1200 compat DDR4	1	883.333	2.020.000	128,68
63	Cable adaptador de poder molex 4 pines a Sata (Para disco duro)	1	20.000	125.000	525,00
65	Cable usb para impresora	1	28.333	40.000	41,18
66	Cable HDMI	1	28.333	40.000	41,18
67	Cargador Lenovo M600 -ThinkCentre 65 Watt AC Adapter 54Y8964	1	550.000	220.000	-60,00
68	Adaptador de red wifi USB - 300 mbps o superior	1	113.667	85.000	-25,22
69	Adaptador de RED WIFI PCI Express - 300 mbps o superior	1	109.627	160.000	45,95
71	Gaveta para disco duro 3.5' USB 3.0	1	133.450	275.000	106,07
72	Batería para UPS 12V. 12Ah	1	220.000	495.000	125,00
73	Batería para UPS 12V. 15Ah	1	260.000	495.000	90,38

Este comité ha procedido a remitir una nota dirigida a la empresa con fecha 31/08/2022, solicitando los documentos formales faltantes al momento de la apertura de sobres y el desglose de los ítems antes citados en esta acta. La empresa **Luis Alberto Cacace Bernie,** dio acuse de recibo en fecha 31/08/2022 y respuesta en fecha 05/09/2021.

Al inspeccionar el contenido de la respuesta se verifica que como patente municipal presentan una CONSTANCIA MUNICIPAL DE NO ADEUDAR IMPUESTOS, emitido por la Municipalidad de Encarnación en fecha 01/04/2022 con una valides por 90 días hábiles y no hábiles, la cual se encuentra vencido por lo tanto el Comité decide desestimar la oferta por no presentar la totalidad documentación de carácter formal requerida en el PBC.

Lic. Oscar Mieniuk
Jefe

Ing. Marisol Ferreyra
Jefe de Sección

Abg. ZULLY E. ACAVELAZQUEZ
Miembro

Ing. Hugo Gonzalez
Tec. Administrativo II
Obra Civil

Mg Iván Talavera A
Jefe de Sección
Servicios Generales

Abg. CESAR RAMON CACERES BERNIE
Miembro

Se deja constancia que la empresa ofertante **SDA PARAGUAY S.A.** Presenta todos los documentos sustanciales y formales excepto el *"Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar"*. Sobre el *"Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC"*, la empresa oferente ha adjuntado una nota junto a su oferta indicando que el documento NO APLICA, porque los insumos ofertados no son de origen nacional, por tanto se omite el pedido del mencionado documento, teniendo en cuenta que no es un documento sustancial la empresa no puede beneficiarse de las ventajas que el documento otorga.
Este comité ha procedido a remitir una nota dirigida a la empresa con fecha 05/09/2022, solicitando documentos según se detalla a continuación:

- Se solicita la composición del precio ofertado correspondiente a los ítems que se detallan en la planilla adjunta, visto que los mismos están fuera del margen de precios referenciales permitido por la DNCP.
  - De los siguientes productos:

Nro	Producto	Referencial	SDA	Diferencia
14	Fuente de alimentación Brother mfc 8480dn	783.333	1.200.000	53,2
31	Kit Fusor láser HP 1160	666.667	900.000	35,0
32	Kit Fusor laser HP 2035n KIT DE MANTENIMIENTO COMPLETO	883.333	1.200.000	35,8
33	Kit Fusor laser HP laserjet 2055	790.000	1.200.000	51,9
34	Kit Fusor laser HP pro 400	766.667	1.200.000	56,5
54	Procesador Compat LGA 1151	516.667	800.000	54,8
72	Bateria para UPS 12V12Ah	220.000	260.000	18,2
73	Bateria para UPS 12V15Ah	260.000	300.000	15,4

La empresa **SDA Paraguay S.A.** ha contestado en tiempo y forma lo solicitado, a través de una nota del 05 de setiembre del 2022, acompañado del documento solicitado y el desglose de precios.

4. ANALISIS DE LOS DOCUMENTOS CONTENIDOS EN LA CONSTANCIA DEL SIPE

El Miembro Lic. Osvaldo Micniuk procedió a realizar la verificación de las Constancias de SIPE presentadas por las empresas oferentes. La misma presenta una Constancia que efectivamente se verifican en el portal de la DNCP sin diferencias y se encuentra debidamente firmada por su representante, por lo que se consideran válidos los documentos manifestados en el mismo.

5. TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS EN RELACION AL CUMPLIMIENTO DE TODOS LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PBC

Este Comité procede a analizar el cumplimiento en la presentación de todo lo solicitado en el PBC por parte de la oferente luego de haber cumplido en la presentación de los documentos de carácter sustancial al momento de la Apertura de Sobres y de los solicitados por escrito detallados anteriormente en el inciso 3 de este Acta., el cual se detalla a continuación:

Documentos	SDA
1. Formulario de Oferta (*)	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO CUMPLE
5. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	CUMPLE
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE
7. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE
8. Documentos legales	
8.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas	

Lic. Osvaldo Micniuk
Jefe de Sección

Ing. Marisol Perreyra
Jefe de Sección

Ing. Hugo González
Téc. Administrativo II
Obras Civiles C.J.I

Abg. ZULLY E. ACAVELAZQUEZ
Miembro

Mg. Iván Talavera A.
Jefe de Sección
Servicios Generales

Abg. CESAR RAMÓN CÁCERES BENÍTEZ
Miembro

Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.(*)	NO APLICA
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	
8.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE
8.3. Oferentes en Consorcio.	
1. Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. (*)	NO APLICA
2. Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	
3. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*):	
Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	
Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	
4. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*):	
Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	
Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	
Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera	
a. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura de oferta	CUMPLE
b. Balance General y Estado de Resultados, de los ejercicios 2019,2020,2021	CUMPLE
Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia	
1. Constancia de RUC emitida por la SET.	CUMPLE
2. Patente comercial vigente a la fecha de la apertura de oferta, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE
3. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE

Lic. Osvaldo Micniu
Jefe de Sección

Ing. Marisol Ferreyra
Jefe de Sección

Abg. ZULLY E. ACA VELÁZQUEZ
Miembro

Ing. Hugo González
Téc. Administrativo II
Obras Civiles C.J.I.

Mg. Iván Talavera A.
Jefe de Sección
Servicios Generales

Abg. CESAR RAMON CÁCERES
Abg. ZULLY E. ACA VELÁZQUEZ
Miembro

6. **TABLA DE PRECIOS AJUSTADAS POR ERRORES ARITMETICOS Y/O APLICACIÓN DE MARGEN DE PREFERENCIA Y VERIFICACION DE LOS MISMOS CON LOS PRECIOS REFERENCIALES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUC. N°1890/2020**

Este Comité ha procedido al control de la tabla de precios ofertados por la empresa oferente, se verificó que no todas cumplen con el margen de diferencia permitido entre el precio ofertado y el precio referencial, el cual no debe sobrepasar el 15% por encima ni el 25% por debajo del mismo.

Seguidamente se presenta el cuadro de análisis de los precios que fueron analizados:

Nro	Producto	Referencial	SDA	Diferencia
14	Fuente de alimentación Brother mfc 8480dn	783.333	1.200.000	53,2
31	Kit Fusor láser HP 1160	666.667	900.000	35,0
32	Kit Fusor laser HP 2035n KIT DE MANTENIMIENTO COMPLETO	883.333	1.200.000	35,8
33	Kit Fusor laser HP laserjet 2055	790.000	1.200.000	51,9
34	Kit Fusor laser HP pro 400	766.667	1.200.000	56,5
54	Procesador Compat LGA 1151	516.667	800.000	54,8
72	Batería para UPS 12V12Ah	220.000	260.000	18,2
73	Batería para UPS 12V15Ah	260.000	300.000	15,4

La empresa oferente dio respuesta en tiempo y forma a los documentos solicitados. Luego de un minucioso análisis a cada una de las justificaciones, este Comité Evaluador de Ofertas considera validos los precios ofertados.

7. **VERIFICACION DE CAPACIDAD FINANCIERA**

La oferente **SDA PARAGUAY S.A** cumplen satisfactoriamente con los índices mínimos requeridos en el análisis financiero, según se demuestra en los análisis de Capacidad Financiera adjuntos al presente Acta.

8. **VERIFICACION DE PROHIBICIONES Y LIMITACIONES PARA PRESENTAR PROPUESTAS O CONTRATAR CON EL ESTADO – ART. 40 DE LA LEY 2051/03**

Este Comité corroboró que los representantes de la ofertante **SDA PARAGUAY S.A.**, los señores:

- **FRONTANILLA VALLEJOS, FEDERICO MANUEL RAUL con CI Nº 3.385.010,** no figura en los registros de la SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA cumpliendo con el inc. a) y b) del citado artículo, al quedar demostrado que el mismo no se encuentra vinculado a la función pública, acorde a lo verificado en la página web https://www.paraguay.gov.py/documentos/funcionario-publico, cuyas constancias se adjuntan al presente Acta.
- **FRONTANILLA RIVEROS, FEDERICO INOCENCIO con CI Nº 524.067,** se verifica el desempeño de la docencia en la Universidad Nacional de Asunción, sin presentar el impedimento legal para que la empresa de la es representante sea adjudicada, según lo establece el Art. 2º de la ley nº 1626/00, de la función pública. Se adjunta constancia a la presente acta.
- **FRONTANILLA VALLEJOS, MARIA EMILIA con CI Nº 3.385.024,** no figura en los registros de la SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA cumpliendo con el inc. a) y b) del citado artículo, al quedar demostrado que la misma no se encuentran vinculada a la función pública, acorde a lo verificado en la página web https://www.paraguay.gov.py/documentos/funcionario-publico, cuyas constancias se adjuntan al presente Acta.
- **VALLEJOS MEZA, ESPERANZA CATALINA con CI Nº 751.212,** figura en los registros de la SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, sin datos de la institución, ni cargo que desempeña. No obstante se verificó en el sistema SINARH que no posee contrato activo desde el año 2.002, cumpliendo con el inc. a) y b) del citado artículo, al quedar demostrado que la misma no se encuentra vinculada a la función pública, acorde a lo verificado en la página web https://www.paraguay.gov.py/documentos/funcionario-publico, cuyas constancias se adjuntan al presente Acta, junto a la captura de pantalla del sistema SINARH.

Lic. Osvaldo Micniul
Jefe de Sección

Ing. Hugo González
Téc. Administrativo II
Obras Civiles C.J.I.

Ing. Marisol Ferreyra
Jefe de Sección

Mg. Iván Talavera A.
Jefe de Sección
Servicios Generales

Miembro

Abg. ZULLY E. ACAVELÁZQUEZ
Miembro

9. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, los miembros del Comité de Evaluación recomiendan:

A) **ADJUDICAR** el llamado **Adquisición De Repuestos Informáticos** al oferente **SDA PARAGUAY S.A. con RUC N° 80017709-6,** bajo la modalidad de Contratación Directa por un monto mínimo de Gs. 25.000.000 (guaraníes veinticinco millones) y un importe máximo Gs. 50.000.000 (guaraníes cincuenta millones). Por ser la única oferta que cumple con la presentación de los documentos de carácter sustancial requeridos por el Pliego de Bases y Condiciones y por la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario N° 2992/2019 que modifica la Ley 2051, que establece en la Sección VI, del Capítulo III, Título II sobre la Evaluación y Comparación de Ofertas.

Leída el acta se ratifican en sus términos los miembros del Comité de Evaluación de Licitaciones y Concurso de Ofertas, con lo que se dio por terminado el acto siendo las nueve y treinta horas.

Lic. Osvaldo Miniul
Jefe de Sección

Ing. Marisol Ferreyra
Jefe de Sección

Mg Iván Talavera A
Jefe de Sección
Servicios Generales

Abg. CÉSAR ... BENÍTEZ
Miembro

Abg. ZULLY E. ACA VELÁZQUEZ
Miembro

Ing. Hugo González
Téc. Administrativo II
Obras Civiles C.J.I.

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ENCARNACION
MESA DE ENTRADA - ADMINISTRACIÓN
12 SEP. 2022
NÚMERO: 2509 HORA: 11:23
FIRMA: Karen Bajuda

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ITAPUA

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO FINANCIERO

SECCION PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

ANALISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

ANEXO ACTA DE COMITÉ DE EVALUACION: CONTRATACION DIRECTA - ADQUISICION DE REPUESTOS INFORMATICOS
ID N° 408.363.-

08/09/2022

INDICES MINIMOS REQUERIDOS	LIQUIDEZ	1	Igual o mayor a
	ENDEUDAMIENTO	0,8	No mayor de
	RENTABILIDAD	NO SERA NEGATIVO	

CONTRIBUYENTE DEL IRACIS

OFERENTE	RATIO	CALCULO	2021		2020		2019	
SDA PARAGUAY S.A.	LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	5.817.524.554	1,722679	5.508.554.834	1,263694	5.161.970.357	1,675412
		PASIVO CORRIENTE	3.377.021.759		4.359.088.788		3.081.016.374	
	ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	4.621.849.327	0,792488734	4.359.088.788	0,788199435	3.081.016.374	0,5937774
		ACTIVO TOTAL	5.832.069.437		5.530.438.862		5.188.840.475	
	RENTABILIDAD	UTILIDAD NETA	36.926.534	0,03693	16.595.145	0,01660	25.378.267	0,02538
		CAPITAL	1.000.000.000		1.000.000.000		1.000.000.000	

PODER JUDICIAL — ADMINISTRACION PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD — Circunscripción Judicial de Itapúa

Lic. César Daniel Mendoza
Jefe de Sección

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL DPTO. ENCARNACIÓN

FREDY DANIEL MONZÓN FERREIRA, JEFE - DPTO. UOC.-

CONTRATACION DIRECTA "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS INFORMÁTICOS"

NÚMERO: 2337 08:10
FIRMA: Karen Barrela

ID N° 408363

OFERENTE: STARNET DE ABILIO RAFAEL CORVALAN ESCOBAR.

CORREO: VENTAS.STARNET@GMAIL.COM

DIRECCION: PEDRO DE MESTRAL C/ SAN PEDRO SAN LORENZO-PARAGUAY

TELEFONOS: 595-21-652576 / +595-983 992357

EL SOBRE NO PODRA SER ABIERTO ANTES DE LAS 08:00 DEL DIA 30 DE AGOSTO DE 2022.-

STARNET
Abilio Corvalán
RUC: 2046134-8

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro.
1736049
1736049

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que FEDERICO MANUEL RAUL FRONTANILLA VALLEJOS, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 3385010, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Art. 106. decreto 4780/2021; sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta la SFP no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado a la SFP.

Tanto el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto N° 4780/2021 como el Decreto N° 7792/2006 "Por la cual se dispone que las instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, comuniquen a la Secretaría de la Función Pública, dependiente de la Presidencia de la República, los nombramientos, destituciones, renuncias, fallecimientos y permisos de los funcionarios públicos", se hallan vigentes a la fecha y disponen manifiestamente que todas las instituciones debe comunicar a la SFP datos estadísticos precisos concernientes a los nombramientos, desvinculaciones, renuncias o cualquier información relevante con respecto al movimiento de los recursos humanos; aún así, no todas lo cumplen, por lo que esta Secretaría Ejecutiva solo cuenta con información parcial, y la pertinente a la prensa consultada se halla en este extracto.

La SFP ha implementado en el SICCA un Sistema Online para la remisión de planillas de Altas y Bajas a través del cual todos los Organismos y Entidades del Estados (OEE) deben enviar en formato digital los datos de sus funcionarios PERMANENTES, CONTRATADOS y

Fecha de Emisión: Sep 20, 2021 12:02 PM

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 4780/2021

Código de Verificación: **3d3f6fc4**

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro.
1736051
1736051

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que FEDERICO INOCENCIO FRONTANILLA RIVEROS, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 524067, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto
524,067	FAC. POLITECNICA	PROFESOR	CARGO PERMANENTE	2,021	111
524,067	FAC. POLITECNICA	PROFESOR TITULAR	CARGO PERMANENTE	2,021	111
524,067	FAC. POLITECNICA	PROFESOR TITULAR	CARGO PERMANENTE	2,021	111
524,067	FAC. POLITECNICA	PROFESOR	CARGO PERMANENTE	2,021	111

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
524,067	FACULTAD DE POLITECNICA (FPUNA)	DOCENTE	PERMANENTE	7/2021	111	-
524,067	FACULTAD DE POLITECNICA (FPUNA)	DOCENTE	PERMANENTE	7/2021	111	-
524,067	FACULTAD DE POLITECNICA (FPUNA)	DOCENTE	PERMANENTE	7/2021	111	-
524,067	FACULTAD DE POLITECNICA (FPUNA)	DOCENTE	PERMANENTE	7/2021	111	-

Fecha de Emisión: Sep 20, 2021 12:03 PM

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 4780/2021

Código de Verificación: **f30154ec**
Verifique la validez de este documento
https://www.paraguay.gov.py/validar

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro.
1736062
1736062

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que ESPERANZA CATALINA VALLEJOS DE FRONTANILLA, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 751212, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto
751,212	-	SIN ACTUALIZAR	CARGO PERMANENTE	2,002	111
751,212	-	SIN ACTUALIZAR	CARGO PERMANENTE	2,002	111
751,212	-	SIN ACTUALIZAR	CARGO PERMANENTE	2,003	111
751,212	-	SIN ACTUALIZAR	CARGO PERMANENTE	2,003	111
751,212	-	SIN ACTUALIZAR	CARGO PERMANENTE	2,001	111
751,212	-	SIN ACTUALIZAR	CARGO PERMANENTE	2,001	111

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del

Fecha de Emisión: Sep 20, 2021 12:04 PM

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 4780/2021

Código de Verificación: **70a47b9b**

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro.
1736066
1736066

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que MARIA EMILIA FRONTANILLA VALLEJOS, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 3385024, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Art. 106. decreto 4780/2021; sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta la SFP no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado a la SFP.

Tanto el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto N° 4780/2021 como el Decreto N° 7792/2006 "Por la cual se dispone que las instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, comuniquen a la Secretaría de la Función Pública, dependiente de la Presidencia de la República, los nombramientos, destituciones, renuncias, fallecimientos y permisos de los funcionarios públicos", se hallan vigentes a la fecha y disponen manifiestamente que todas las instituciones debe comunicar a la SFP datos estadísticos precisos concernientes a los nombramientos, desvinculaciones, renuncias o cualquier información relevante con respecto al movimiento de los recursos humanos; aún así, no todas lo cumplen, por lo que esta Secretaría Ejecutiva solo cuenta con información parcial, y la pertinente a la prensa consultada se halla en este extracto.

La SFP ha implementado en el SICCA un Sistema Online para la remisión de planillas de Altas y Bajas a través del cual todos los Organismos y Entidades del Estados (OEE) deben enviar en formato digital los datos de sus funcionarios PERMANENTES, CONTRATADOS y

Fecha de Emisión: Sep 20, 2021 12:04 PM

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 4780/2021

Código de Verificación: **be92296e**

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro.
1736062
1736062

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que ESPERANZA CATALINA VALLEJOS DE FRONTANILLA, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 751212, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto
751,212	-	SIN ACTUALIZAR	CARGO PERMANENTE	2,002	111
751,212	-	SIN ACTUALIZAR	CARGO PERMANENTE	2,002	111
751,212	-	SIN ACTUALIZAR	CARGO PERMANENTE	2,003	111
751,212	-	SIN ACTUALIZAR	CARGO PERMANENTE	2,003	111
751,212	-	SIN ACTUALIZAR	CARGO PERMANENTE	2,001	111
751,212	-	SIN ACTUALIZAR	CARGO PERMANENTE	2,001	111

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del

Fecha de Emisión: Sep 20, 2021 12:04 PM

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 4780/2021

Código de Verificación: **70a47b9b**

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro.
1736051
1736051

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que FEDERICO INOCENCIO FRONTANILLA RIVEROS, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 524067, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto
524,067	FAC. POLITECNICA	PROFESOR	CARGO PERMANENTE	2,021	111
524,067	FAC. POLITECNICA	PROFESOR TITULAR	CARGO PERMANENTE	2,021	111
524,067	FAC. POLITECNICA	PROFESOR TITULAR	CARGO PERMANENTE	2,021	111
524,067	FAC. POLITECNICA	PROFESOR	CARGO PERMANENTE	2,021	111

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
524,067	FACULTAD DE POLITECNICA (FPUNA)	DOCENTE	PERMANENTE	7/2021	111	-
524,067	FACULTAD DE POLITECNICA (FPUNA)	DOCENTE	PERMANENTE	7/2021	111	-
524,067	FACULTAD DE POLITECNICA (FPUNA)	DOCENTE	PERMANENTE	7/2021	111	-
524,067	FACULTAD DE POLITECNICA (FPUNA)	DOCENTE	PERMANENTE	7/2021	111	-

Fecha de Emisión: Sep 20, 2021 12:03 PM

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 4780/2021

Código de Verificación: **f30154ec**
Verifique la validez de este documento
https://www.paraguay.gov.py/validar

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro.
1736049
1736049

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que FEDERICO MANUEL RAUL FRONTANILLA VALLEJOS, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 3385010, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Art. 106. decreto 4780/2021; sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta la SFP no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado a la SFP.

Tanto el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto N° 4780/2021 como el Decreto N° 7792/2006 "Por la cual se dispone que las instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, comuniquen a la Secretaría de la Función Pública, dependiente de la Presidencia de la República, los nombramientos, destituciones, renuncias, fallecimientos y permisos de los funcionarios públicos", se hallan vigentes a la fecha y disponen manifiestamente que todas las instituciones debe comunicar a la SFP datos estadísticos precisos concernientes a los nombramientos, desvinculaciones, renuncias o cualquier información relevante con respecto al movimiento de los recursos humanos; aún así, no todas lo cumplen, por lo que esta Secretaría Ejecutiva solo cuenta con información parcial, y la pertinente a la prensa consultada se halla en este extracto.

La SFP ha implementado en el SICCA un Sistema Online para la remisión de planillas de Altas y Bajas a través del cual todos los Organismos y Entidades del Estados (OEE) deben enviar en formato digital los datos de sus funcionarios PERMANENTES, CONTRATADOS y

Fecha de Emisión: Sep 20, 2021 12:02 PM

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 4780/2021

Código de Verificación: **3d3f6fc4**

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar

PODER JUDICIAL

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ENCARNACIÓN
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Encarnación, 31 de Agosto de 2022.

SEÑOR
LUIS ALBERTO CACACE BERNIE
PRESENTE

Los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, se dirigen a Ustedes, en relación al llamado de Contratación Directa para el **"Adquisición de Repuestos Informáticos"**, **ID: 408363**, a fin de solicitarle los siguientes documentos:

- Patente comercial vigente a la fecha de la apertura de oferta, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.
- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC.
- Balance General y Estado de Resultados, de los ejercicios 2020, 2021
- Se solicita la composición del precio ofertado correspondiente a los ítems que se detallan en la planilla adjunta, visto que los mismos están fuera del margen de precios referenciales permitido por la DNCP.

LUIS ALBERTO CACACE BERNIE

ítem	Descripción	Cantidad	Precio Ref.	Precio	Dif Gs	%
2	Cabezal de impresora para Epson LQ-2090	1	452.833	800.000	347.167	76,67
3	Cabezal de impresora para Epson LQ-590	1	452.833	800.000	347.167	76,67
4	Cabezal Epson L220/L380 (Tinta continua)	1	510.000	800.000	290.000	56,86
10	Disco solido SATA SSD 120GB 2.5	1	266.000	155.000	-111.000	-41,73
13	Fuente de alimentación ACER Z3-615	1	411.667	175.000	-236.667	-57,49
14	Fuente de alimentación Brother mfc 8480dn	1	783.333	585.000	-198.333	-25,32
15	Fuente de alimentación HP C4180	1	268.333	335.000	66.667	24,84
16	Fuente de alimentación HP Compaq pro 4300	1	350.000	575.000	225.000	64,29
17	Fuente de alimentación HP DeskJet 1010	1	256.667	335.000	78.333	30,52
18	Fuente de alimentación HP Omni Pro 110	1	400.000	575.000	175.000	43,75
19	Fuente de alimentación MSI AE222	1	393.333	575.000	181.667	46,19
20	Fuente PC ATX	1	120.000	140.000	20.000	16,67
21	Kit de rodillo de arrastre HP 1160	1	266.667	400.000	133.333	50,00
22	Kit de rodillo de arrastre HP 2035n	1	306.667	400.000	93.333	30,43
23	Kit de rodillo de arrastre HP LaserJet 2055	1	323.333	400.000	76.667	23,71
25	Kit de rodillo de arrastre HP ScanJet 7500	1	426.667	1.045.000	618.333	144,92
26	Kit de rodillo de arrastre Lexmark e260dn	1	380.000	200.000	-180.000	-47,37
27	Kit de rodillo de arrastre Lexmark x264	1	371.667	200.000	-171.667	-46,19
28	kit fotoconductor Lexmark e260dn	1	526.667	630.000	103.333	19,62
29	kit fotoconductor Lexmark x264	1	526.667	630.000	103.333	19,62
30	Kit fotoconductor para Impresora Lexmark E260dn	1	526.667	630.000	103.333	19,62
32	Kit Fusor laser HP 2035n KIT DE MANTENIMIENTO COMPLETO	1	883.333	1.985.000	1.101.667	124,72
33	Kit Fusor laser HP LaserJet 2055	1	790.000	1.450.000	660.000	83,54
34	Kit Fusor laser HP pro 400	1	766.667	1.285.000	518.333	67,61
37	Kit fusor para Impresora Láser RICOH SP377dnwx	1	2.461.667	1.475.000	-986.667	-40,08
38	Memoria RAM laptop DDR2 800Mhz 2GB	1	226.667	70.000	-156.667	-69,12
41	Memoria RAM PC DDR2 800Mhz 2GB	1	226.667	70.000	-156.667	69,12
42	Memoria RAM PC DDR3 1600Mhz 4GB	1	256.667	140.000	-116.667	-45,45
45	Placa fuente de alimentación Epson LQ-2090	1	833.333	585.000	-248.333	-29,80

Lic. Osvaldo Mi
Jefe de

46	Placa fuente de alimentación Epson LQ-590	1	833.333	585.000	-248.333	-29,80
47	Placa fuente de alimentación lexmark e260dn	1	1.266.667	585.000	-681.667	-53,82
48	Placa fuente de alimentación lexmark MS315dn	1	1.366.667	655.000	-711.667	-52,07
49	Placa fuente de alimentación lexmark x264	1	1.666.667	655.000	-1.011.667	-60,70
50	Placa madre impresora Epson LQ-2090	1	700.000	290.000	-410.000	-58,57
51	Placa madre impresora Epson LQ-590	1	700.000	290.000	-410.000	-58,57
52	Placa madre PC mATX, LGA 1151 compat DDR3	1	753.333	995.000	241.667	32,08
55	Tambor de imagen para Impresora Láser HP Laser Jet PRO M203Dw	1	671.667	1.045.000	373.333	55,58
56	Unidad de Imagen para Impresora Láser Lexmark MS315DN	1	751.333	1.380.000	628.667	83,67
58	Unidad de Tambor para Impresora Láser Brother MFC 8480DN	1	1.833.333	1.345.000	-488.333	-26,64
59	Placa madre PC mATX, LGa 1200 compat DDR4	1	883.333	2.020.000	1.136.667	128,68
63	Cable adaptador de poder molex 4 pines a Sata (Para disco duro)	1	20.000	125.000	105.000	525,00
65	Cable usb para impresora	1	28.333	40.000	11.667	41,18
66	Cable HDMI	1	28.333	40.000	11.667	41,18
67	Cargador Lenovo M600 -ThinkCentre 65 Watt AC Adapter 54Y8964	1	550.000	220.000	-330.000	-60,00
68	Adaptador de red wifi USB - 300 mbps o superior	1	113.667	85.000	-28.667	-25,22
69	Adaptador de RED WIFI PCI Express - 300 mbps o superior	1	109.627	160.000	50.373	45,95
71	Gaveta para disco duro 3,5' USB 3.0	1	133.450	275.000	141.550	106,07
72	Batería para UPS 12V, 12Ah	1	220.000	495.000	275.000	125,00
73	Batería para UPS 12V, 15Ah	1	260.000	495.000	235.000	90,38

Rogamos la remisión de los documentos mencionados en el párrafo anterior en un plazo no mayor a 72 horas hábiles una vez recibida la presente.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarlos, atentamente.

Lic. Osvaldo Enrique Micniuk
Miembro de Comité

Encarnación, 05 de Septiembre de 2022.

SEÑORES
SDA Paraguay S.A.
PRESENTE

Los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, se dirigen a Ustedes, en relación al llamado de Contratación Directa para el **"Adquisición de Repuestos Informáticos"**, **ID: 408363**, a fin de solicitarle los siguientes documentos:

- Se solicita la composición del precio ofertado correspondiente a los ítems que se detallan en la planilla adjunta, visto que los mismos están fuera del margen de precios referenciales permitido por la DNCP.

Nro	Producto	Referencial	SDA	Diferencia
14	Fuente de alimentación Brother mfc 8480dn	783.333	1.200.000	53,2
31	Kit Fusor láser HP 1160	666.667	900.000	35,0
32	Kit Fusor laser HP 2035n KIT DE MANTENIMIENTO COMPLETO	883.333	1.200.000	35,8
33	Kit Fusor laser HP laserjet 2055	790.000	1.200.000	51,9
34	Kit Fusor laser HP pro 400	766.667	1.200.000	56,5
54	Procesador Compat LGA 1151	516.667	800.000	54,8
72	Batería para UPS 12V12Ah	220.000	260.000	18,2
73	Batería para UPS 12V15Ah	260.000	300.000	15,4

Rogamos la remisión de los documentos mencionados en el párrafo anterior en un plazo no mayor a 24 horas hábiles una vez recibida la presente.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarlos, atentamente.

Lic. Osvaldo Enrique Micniuk
Miembro de Comité

Lambaré, 05 de setiembre de 2022

Sres.
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ENCARNACIÓN
Atte.: Comité de evaluación
Presente

Ref.: Su nota de fecha 05 de setiembre de 2022 sobre el ID 408.363 "Adquisición de Repuestos informáticos"

Me dirijo a ustedes, con respecto la nota de referencia, de modo a remitir el desglose de precios de los ítems solicitados:

	Ítem 14	Ítem 31	Ítem 32	Ítem 33	Ítem 34	Ítem 54	Ítem 72	Ítem 73
Costo:	870.909	652.682	870.909	870.909	870.909	582.273	190.864	222.727
Garantía:	120.000	90.000	120.000	120.000	120.000	80.000	26.000	30.000
Impuesto:	109.091	81.818	109.091	109.091	109.091	72.727	23.636	27.273
Utilidad:	100.000	75.500	100.000	100.000	100.000	65.000	19.500	20.000
Total:	**1.200.000**	**900.000**	**1.200.000**	**1.200.000**	**1.200.000**	**800.000**	**260.000**	**300.000**

Sin otro particular me despido atentamente,

SDA PARAGUAY S.A.
Teléfax: (595 21) 908462
Mcal. López 347 - Lambaré

Federico M. R. Frontanilla V.
Presidente